

Panamá, 21 de febrero de 2019

ACODECO verifica Darién y detectó más de 4 mil anomalías

Comercios de Metetí, La Palma, Yaviza, Santa Fe, Agua Fría y gran parte de la carretera Panamericana, en el tramo de la provincia de Darién, fueron verificados por la ACODECO, encontrándose un total de 3,676 productos vencidos, 43 sin fecha de expiración, 265 casos de marcancia deteriorada y 78 sin precios a la vista.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, precisó que entre los productos vencidos se encontró gaseosas, maltas, productos envasados (entre ellos papas), maíz enlatado y otros. Esta fue la anomalía más recurrente durante el año pasado a tal punto que fueron 127,234 los comestibles y otras soluciones, entre ellas de limpieza que fueron retirados de los comercios y que representaron el 84.2% de las anomalías y a su vez este motivo representó la tercera parte de las multas cobradas en 2018, que totalizaron B/, 2,699,458.73.

Estas anomalías fueron detectadas en 74 comercios tras un operativo encabezado por la Oficina Regional de esta institución en Darién y en el que participan además personal de los Departamentos de Verificación y Metrología, de la sede nacional.

Es preciso destacar que luego de tres días de operativo se ha cobrado B/.7,950.00 en multas por diversas infracciones, en su mayoría a la Ley 45 de 2007 acerca de productos vencidos, deteriorados y sin fecha de caducidad. El dinero recaudado se deposita al Tesoro Nacional.

Otros de los resultados sobre situaciones adversas a los consumidores, fueron los 2 cilindros de gas con insuficiencias de peso declarado así como un establecimiento que empleaba aceites con niveles de ácidos grasos no permitidos.

Cabe señalar que Darién no escapa al uso indebido del tanque de gas de 25 libras, el cual está subsidiado por el Estado, ya que fueron detectados 3 casos y serán objetos de multas los establecimientos donde se encontró esta violación al Decreto de Gabinete N°16 de 11 de marzo de 2014.

En este sentido, para 2018, fueron 231 casos sancionados por el Departamento de Investigaciones, entre ellos, restaurantes, lavanderías y panaderías que alcanzaron la cifra de B/. 248,290.00.